

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.813

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## OBISPADO DE CORDOBA

En el Boletín Eclesiástico extraordinario, correspondiente al miércoles último, se publican los siguientes documentos, que trascibimos para conocimiento de nuestros lectores.

Dicen así:

### CIRCULAR

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia Nos dirigen las dos siguientes comunicaciones:

Arzobispado de Toledo. Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Córdoba. Muy señor mío y venerado Hermano de mi más respetuosa consideración: Dolorosamente impresionado, y pudiendo apenas reprimir el llanto, tomo la pluma en mi ya cansada mano para dirigirme a mis queridos y venerables Hermanos en el Obispado: Inmensa desgracia pesa sobre los pueblos de Consuegra, Villafranca de los Caballeros, Urda y Camuñas, todos de esta Provincia y Archidiócesis. Esgrasado el río Amarillo por las lluvias torrenciales de los días 11 y 12 del corriente mes, ha desbordado como mar embravecido arrollando furioso cuanto ha encontrado al paso. A seiscientos asciende el número de casas derrumbadas en la primera de dichas poblaciones, a otros tantos los edificios cuarteados y ¡oh dolor! a cerca de dos mil las víctimas; informes montones de escombros, extensos y fétidos lodazales, mujeres sin esposos, maridos sin esposas; hijos sin padres, padres sin hijos, multitud de familias sin hogar que les albergue ni ropa con que cubrirse, ni un pedazo de pan con que alimentarse; hé aquí, y no pintado ciertamente con toda su pavorosa realidad, el cuadro horrible de desolación que ofrecen hoy aquellas dilatadas y antes ricas y risueñas comarcas. Adoremus con la frente sagrada al polvo los inescrutable juicios del Señor, que aun castigando no lo hace para perdernos, sino para enmendarnos, y confiamos a la vez en su infinita Providencia, que si se acuerda del sustento de las avejillas y viste los lirios del campo con magnificencia no igualada por el mismo Salomón, siendo con particular solicitud a las necesidades del hombre, su criatura predilecta. Pero es voluntad de Dios que nos valgamos de las causas segundas, las cuales emplea como instrumentos de su Providencia, y figura entre las principales la limosna, que, dada en nombre de Jesucristo, entraña eficacia bastante a convertir a Dios en deudor, según hermosa frase de San Agustín, y Dios es tan buen pagador, que si el ciento por uno en esta vida y después la patria celestial a los que practiquen obras de misericordia. Y pues ahora se presenta la ocasión de hacerlas en grande escala a favor de los atribulados vecinos de los pueblos inundados, y al objeto de aliviarlos en su aflictiva situación, me permito recurrir a V. E., rogándole se sirva exhortar a sus caritativos diocesanos. A que en la medida de sus respectivas fuerzas concurren a remediar en lo posible los males de la horrosa catástrofe, dignándose remitirme las cantidades que con fin tan laudable se recojan, en la seguridad que se les dará la aplicación conveniente.

Con tan triste motivo, y dándole anticipadamente las gracias, me repito como siempre de V. E. afectísimo Hermano y amigo seguro servidor Q. S. M. B., M. Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo.

Toledo 16 de Septiembre de 1891.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.—PARTICULAR.—San Sebastián 17 de Septiembre de 1891.—Excmo. señor Obispo de Córdoba:—Venerable Prelado y distinguido amigo: Notorias son a V. E. las calamidades que afligen a pueblos y comarcas de las provincias de Toledo, Almería y Valencia, por efecto de los recientes temporales e inundaciones, a cuyo impulso han desaparecido, su riqueza, sus ganados, sus hogares y lo que es más doloroso, familias enteras y millares de personas súbitamente arrebatadas por la muerte.

Deber nuestro es, de una parte, acatar en trances tan supremos los designios de la Providencia divina, y de otra aprovechar, en obediencia a sus mandatos, la oca-

sión que parece nos presenta, de ejercitar la caridad, remediando en lo posible, con nuestros bienes, las dolorosas consecuencias de la catástrofe.

Ya se ha adelantado a todos en este camino, el generoso corazón de S. M. la Reina Regente, pronto siempre a mitigar los males y enjugar las lágrimas de sus súbditos, y secundando tan altos propósitos el Gobierno de S. M., ha abierto una suscripción nacional por Real Decreto, publicado en la Gaceta de ayer.

Ofendería en su doble carácter de españoles y de sacerdotes, a los individuos del Clero de la Diócesis que V. E. tan dignamente dirige y gobierna, si no los considerase dispuestos a asociarse a esta obra de caridad nacional. Interpretando así los nobilísimos sentimientos que sin duda les animan; me apresuro a invitar a V. E. a que contribuya a la suscripción y disponga que el Clero de su Diócesis consagre a tan benéfico fin, como donativo, el importe de un día de su asignación, que podría ser el 30 del actual mes de Septiembre. Estímulo poderoso y edificante ha de ser para todas las demás clases sociales este ejemplo que redundará en provecho de tantos desgraciados, en cuyo nombre y en el del Gobierno de S. M. doy a V. E. las gracias por su eficaz y generosa cooperación.

Al cumplir con este deber de mi cargo, aprovecho la ocasión que me ofrece de repetirle de V. E. atento amigo seguro servidor Q. S. M. B., Raimundo F. Villaverde.

La lectura de los anteriores documentos y las noticias que cada día llegan de los lugares de los sucesos nos dispensan de describirlos, venerables Sacerdotes y amadísimos fieles, el cuadro verdaderamente atarrador que presentan los pueblos inundados. Acatemos ante todo los designios de Dios; cumplamos como cristianos las virtudes de la caridad, y acudamos a socorrer a nuestros hermanos en la medida que nuestras fuerzas lo permitan. Hagamos todos, ricos y pobres, un esfuerzo y socorramos al necesitado. Nos, interpretando los sentimientos de Nuestro Venerable Clero y ante la urgencia del caso hemos contestado al Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia cediendo en Nuestro nombre y en el de todos los partícipes del presupuesto eclesiástico de Nuestra Diócesis el día de haber que se nos pide. Además hemos dispuesto lo siguiente:

1.º Declaramos abierta, desde esta fecha hasta el 20 de Octubre próximo, una suscripción en Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno para socorro de los pueblos inundados en las provincias de Toledo y Almería.

2.º Los RR. Párrocos de la capital y de los pueblos de la Diócesis acompañados de las personas que crean más convenientes al efecto entre sus feligreses, é invitando con el mismo fin a las autoridades y corporaciones de la localidad, procederán inmediatamente a hacer una constatación en sus respectivas parroquias, eligiendo la forma más eficaz para el mayor aumento de los donativos.

3.º Transcurrido el plazo que señalamos, remitirán su producto a Nuestra Secretaría de Cámara, con nota expresiva de los nombres de los donantes y de las cantidades donadas, para su publicación.

4.º Sin perjuicio de lo anteriormente dispuesto, queda abierta la suscripción en el referido centro oficial para recibir cuantos donativos tengan a bien enviar nuestros amados diocesanos.

5.º Los RR. Curas darán lectura al pueblo de todo el contenido de este Boletín en el primer día festivo al Ofertorio de la Misa Mayor.

Sanlúcar de Barrameda 20 de Septiembre de 1891.—† Sebastián, Obispo de Córdoba.

Secretaría de Cámara  
Suscripción para socorro de los desgraciados de Consuegra y Almería  
Pesetas.  
Excmo. y Rmo. Sr. Obispo 500  
D. Alejandro Gil de Reboleño, Secretario de Cámara y Gobierno 100  
Suma 600

## LA JUNTA DE SOCORROS

CORDOBESES:

Una de las mas grandes calamidades que pueden afligir a la humanidad, affige hoy a pueblos enteros de las provincias de Toledo, Almería y Valencia, puesto que el furor de los elementos, descargando sobre ellos en una noche terrible, ha destruido vidas y haciendas, dejando sumidos en el dolor y en la miseria a los infelices habitantes que sobrevivieron.

La impresión de esta catástrofe ha despertado el sentimiento nobilísimo de la caridad en todo el mundo, y cuando hasta las naciones extranjeras se apresan a facilitar recursos a nuestro Gobierno para que atienda con ellos al socorro de las víctimas, y cuando con igual interés respaldan otros pueblos de España, no es posible que deje de responder Córdoba, que aun en medio de las mayores contiendas políticas y militares se ha distinguido siempre por sus sentimientos humanitarios.

S. M. la Reina Regente (Q. D. G.) como madre carísimísima de Su Magestad el Rey, que representa la nacionalidad española, fué la primera que sintió amarga pena por aquellas desgracias y tendió para remediarlas su mano generosa. El Gobierno de S. M., vivamente impresionado, socorre también a socorrer la desgracia, no solo con los recursos del Estado, sino tambien con los haberes de todos los funcionarios públicos empezando por los señores Ministros, y como no es posible que la nación entera deje de asociarse a estas iniciativas, puesto que el sentimiento de amor al prójimo es innato en todos los corazones españoles, y como el mismo exceso de caridad pudiera perjudicar a la caridad misma haciendo que los socorros se repartieran de una manera poco equitativa, el Gobierno de S. M. se ha acordado como objeto, primero, de regular la constitución por medio de Juntas de Auxilios compuestas de vecinos, y segundo, de reglamentar tambien el reparto de los socorros, nombrando para ello como Comisario Régio al Excmo. señor Marqués de Aguilera de Campo, cuya posición social y cuyas condiciones personales son una garantía de que ha de cumplir su cometido de la manera exacta, correcta y plausible como en circunstancias análogas cumplió el suyo el Excmo. señor Duque de Mandas, cuando los terremotos destruyeron otros pueblos en provincias hermanas.

Al efecto, y secundando los deseos manifestados por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, el señor Gobernador civil de esta provincia convocó a su despacho a muchos vecinos de esta ciudad, y reunidos ayer mismo los que estos renglones suscribimos, hemos acordado constituirnos en Junta de Auxilios, nombrar una comisión ejecutiva para que lleve a efecto nuestros acuerdos y dirigimos en la forma en que hoy lo hacemos a la población entera, abrigando como abrigamos la seguridad completa de que ha de responder a nuestro llamamiento con la caridad y con el celo propio de este vecindario.

La comisión ejecutiva reunida anoche, nombró comisiones parroquiales que comenzarán en breve a desempeñar su honoroso cometido pidiendo socorros para nuestros desgraciados hermanos de las provincias de Toledo, Almería y Valencia; además de esto se organizarán otros medios para obtener cuantos recursos sean posibles, atemperándose para ello a las costumbres de nuestra época, y los socorros que se obtengan se depositarán en la Sucursal del Banco de España, se publicarán los nombres de los donantes, y se dará al Gobierno de S. M. cuenta de lo que se recaude, a fin de que no se pierda un momento en la equitativa distribución de estos recursos.

Ya el Gobierno de S. M. ha acudido a las primeras y más parenteras necesidades, visitando los pueblos que más han sufrido y llevando a ellos viveres y tropas que se ocupan en remover las ruinas, en descubrir y enterrar los cadáveres y en dar aliento a las víctimas. Por su parte el Comisario Régio Sr. Marqués de Aguilera de Campo, recoge los datos más

exactos para apreciar debidamente la magnitud de la desgracia en cada pueblo y en cada familia y atemperar los socorros a la magnitud de la desgracia misma, y reconcentrándose así en una sola mano y contando además esta Gerencia con el auxilio oficial para recoger los datos estadísticos que son indispensables, es evidente que la acción puede ser mucho más rápida, que la distribución puede hacerse con equidad más perfecta y que el sacrificio que hoy nos impone la caridad, puede ser más eficaz y más provechoso como remedio de la desgracia.

Tal vez un exceso de amor al prójimo y la creencia natural de que nadie puede socorrer una desgracia que afecta, con el mismo celo que nosotros mismos, inspira a determinadas personas la idea de formar un centro aparte de esta Junta de Auxilios, con el objeto de llevarlos por sus propias manos a los afligidos habitantes de Consuegra ó de Almería, y aun cuando nada tiene de censurable este pensamiento, preciso es que reflexionen los que se sientan inclinados a poner en práctica de esta manera su caridad, en los inconvenientes que trae consigo, porque es indudable, que si estas comisiones de socorros especiales no se ponen de acuerdo para repartirlos con el Comisario Régio, es posible que resalte socorrida dos ó tres veces una misma persona, con perjuicio de otras, y si estas comisiones de socorros especiales se ponen de acuerdo con el Comisario Régio, entonces resulta que lo único que habrá en ellas será un temor de que lo recaudado se pierda, y precisamente para evitar estos temores es para lo que la Comisaria Régia se asociará ahora como se asoció para el socorro de las víctimas de los terremotos, con todas las comisiones de los pueblos donantes.

Entendemos, pues, que todo lo que de se haga a disposición del Comisario Régio, sin perjuicio de asociar un representante nuestro, si así se quiere, a esta Comisaria; entendemos que Córdoba, en estas circunstancias, debiera aparecer unida y compacta, ofreciendo sus recursos unidos en una suma de caridad común; pero esta opinión nuestra no se opone a que cada cual ejercite su caridad en la forma que guste, y todos los que lleven de una y de otra manera algún consuelo a los pueblos que lloran, merecerán unánimes aplausos de las gentes honradas y las bendiciones del cielo.

No para excitar la caridad pública, porque en Córdoba no se necesita, pero sí para que se lea en el seno de las familias y en todas partes se conozca bien el fin para que piden de casa en casa nuestras comisiones parroquiales, suscribimos esta hoja y la repartimos al vecindario. Sea, pues, hoy este pueblo de Córdoba lo que siempre ha sido y vamos a llevar socorros allí donde nuestros socorros se necesitan.

Córdoba 21 de Septiembre de 1891.— El Gobernador interino, Antonio Quintana y Alcalá.— El C. de Torres-Cabrera.— Rafael Moya.— El Dean, Rafael de Espejo Coronado.— El Conde de Cárdenas.— Angel de Torres.— Rafael García Loveira.— Eduardo Caballero.— Rafael Cabanás.— Manuel Marín.— Juan Canales.— José Sánchez Muñoz.— Eduardo Alvarez.— Manuel López.— Antonio de Luque.— Dámaso Angulo Mayorga.— Juan Urbano Castro.— José Castillejo de la Fuente.— José Sanchez Guerra.— Enrique Valdelomar y Fábregues.— Manuel Lorenzo.— José María Rodríguez.— Antonio Ruiz.

## Sección oficial.

### Comisión provincial DE CORDOBA

CIRCULAR NÚMERO 756

Personal

No habiéndonos presentado al concurso que se publicó en el "Boletín oficial", de la provincia, núm. 496, correspondiente al 13 de Julio último, para proveer la plaza de director de carreteras provinciales, mas que un solicitante; y conviniendo

promover la mayor concurrencia posible de aspirantes con dicho objeto, la Comisión provincial, en sesión de 11 del corriente, acordó ampliar aquel concurso por treinta días mas, que empezarán a contarse desde el en que aparezca publicado el presente anuncio en el indicado periódico oficial, sujetándose estrictamente los interesados a cuantas prevenciones y demás circunstancias se determinan con dicho objeto y se encuentran marcadas en el "Boletín oficial", ya citado.

—Córdoba 15 de Septiembre de 1891.— El Vicepresidente, José Antonio Serrano Ruiz.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El jueves llegaría a Madrid el señor marqués de Aguilar de Campo, nombrado delegado regio para la reconstrucción de Consuegra.

—En cuanto llegara conferenciaria con el señor Cánovas del Castillo para ponerse de acuerdo acerca de los puntos principales del plan que ha de seguirse en tal empresa.

Lo primero en que se ocuparían es disponer la preparación de las tierras que han que han quedado sin dueño para labrarlas y depositar en ellas las semillas, con objeto de que la cosecha recogida sea subastada y sus productos destinados a la reconstrucción del pueblo.

—Todos los periódicos de la mañana conceden importancia política a la conferencia celebrada el lunes entre los señores Cánovas y Martínez Campos, suponiendo que hablarán de la situación de Portugal, y de la actitud que habrá de adoptar España en el caso de que se agravara la situación del Reino Unido.

Los amigos de ambos personajes negaban que se hubieran ocupado en asuntos políticos.

—La situación va dominándose de día en día; las necesidades de la vida de todos los habitantes de Consuegra se ven cubiertas con los auxilios de la caridad; los viveres no escasean; los desnudos se visten; la salud, amenazada por la aparición de una epidemia, mantienes inalterable, y solo precisa por el momento dar albergue a los que lo perdieron, provisional por ahora, permanente mas tarde, con los recursos, cuantiosos sin duda, de la suscripción nacional.

—El barón de Rothschild, jefe de la gran casa de banca de París, ha entregado la cantidad de 20.000 pesetas con destino a la suscripción para socorrer a los perjudicados por las inundaciones.

El encargado de Negocios de Francia en esta corte ha contribuido para el mismo objeto con 1.000 pesetas.

—El Globo asegura que la combinación de gobernadores bajo la base del relevo ó la traslación del de la Coruña, se resolverá en el primer Consejo que se celebre después del regreso del señor Silvela de Almería.

—Reunieron el lunes en San Sebastián los diputados provinciales, presididos por el gobernador, y no tomaron otro acuerdo que el de aprobar el donativo hecho por la Comisión provincial, que asciende a 5.000 pesetas.

El Ayuntamiento acordó, por su parte, contribuir con 3.000 pesetas.

—Se ha constituido la Junta de Socorros en la Coruña.

Los operarios de la Fábrica de Tabacos se han suscrito por 1.000 pesetas, los empleados de la misma por 250, y la Cooperativa militar y civil por 200.

—El Ayuntamiento de Málaga acordó contribuir con 5.000 pesetas a la suscripción nacional.

—Como esperábamos, la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía se ha prestado a transportar gratuitamente los donativos para las víctimas de las inundaciones.

—Los señores ministro de la Guerra y capitán general de Madrid giraron el miércoles una visita a los cuarteles de San Gil y del Conde-Duque.

Con tal motivo volvió a hablarse de po-



sibilidad de alteración en el orden público y de precauciones militares.

Ayer se volvió a hablar del viaje de S. M. la reina a Consuegra. Pero personas que pasan por bien informadas negaban que por ahora se pensase en tal expedición.

La atención sigue monopolizada por las noticias relacionadas con los últimos desastres. En todos los círculos las conversaciones giran sobre el mismo tema; comentarios relativos al alcance de los perjuicios ocasionados por las tormentas en Consuegra y Almería, y a las continuas explosiones de la caridad pública.

La política comienza, sin embargo, a asomar, aunque tímida y a la cabeza, y ayer se hablaba en el Congreso de los derroteros que tomará aquella en otoño, expresando unos y otros la esperanza de ver cosas curiosas, si como se ha anunciado, fijan su actitud para el porvenir algunos personajes políticos.

Tánger 22 (6 tarde).

Acaba de constituirse en esta plaza la sucursal del comité oficial puramente español patrocinado por la reina regente con objeto de abrir suscripciones para socorrer las desgracias de Consuegra y de Almería.

Se compone de los miembros de la legación y del consulado y de las personas principales de la colonia española.

El *Diario de Tánger* se ha prestado generosamente a servir de órgano de esta obra de caridad, excitando al público e insertando las listas de suscritores y la noticia de los actos oficiales de la junta. —A.

Lisboa 22 (7,30 noche).

O *Diario do Governo* publica una especie de manifiesto en que el ministerio dirige al pueblo portugués excitaciones para que contribuyan al alivio de sus hermanos los españoles, víctimas de las inundaciones últimas.

La excitación ha producido excelente efecto en la opinión pública y es muy aplaudida por la colonia española. —Carrethas.

El martes continuaban en Consuegra los trabajos con bastante orden, pero faltaban carros.

Los ingenieros han trabajado dicho día en el desecamiento, y la brigada sanitaria en la desinfección de los pozos en las casas destruidas.

Se halló entre los escombros de la calle del Santo el cadáver de un niño de cinco años, que fue retirado por el fotógrafo enviado por el ministro de la Gobernación. El muerto fue enterrado, como todos, por los franciscanos. También se han sacado 34 caballerías muertas.

El servicio de cremación y desinfección se hace con regularidad, habiendo disminuido bastante el olor pestilente.

Han ingresado en el hospital 24 enfermos.

En la sección de cirugía están los heridos a consecuencia de la catástrofe; en la de medicina hay dos guardias civiles con intermitentes y gástricas.

A fines de este mes vendrá a Madrid, por pocos días, el Sr. Romero Robledo, para ocuparse en asuntos particulares, regresando de nuevo a Málaga.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El martes próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por esta, contra Faustino Lopez y otros, que serán defendidos por los letrados señores Castejon, Valenzuela y Menacho, y representados por los procuradores señores Crespo, Vargas Machuca y Costi.

—**El programa de feria.**—Al empezar hoy la feria de Otoño, debemos publicar las siguientes noticias, relacionadas con los festejos y demás actos que tendrán lugar durante los presentes días. Esta tarde corrida de toros, con arreglo al programa circular. —La corrida de toreros y cintas, tendrá efecto en la tarde del domingo veinte y siete. —La Misa de Campaña, á las ocho de la mañana del día veinte y siete, en el Campo de la Merced. —Las adjudicaciones de premios á los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios y de Bellas Artes, se verificará á las ocho de la noche del veinte y seis, en los salones del Circolo de la Amistad. —El solemne festival, en celebración del primer centenario de las Escuelas Pías y fundación de la Caja de Ahorros escolar, á las once de la mañana del veinte y ocho, en el edificio que ocupan las escuelas de niños de la Compañía. —Los fuegos artificiales, á las nueve de la noche del veinte y siete, una función, y la otra á la misma hora del día veinte y ocho. —La limosna de pan

ofrecida por el Circolo de Labradores y Ganaderos, consistente en 2.500 hogazas de medio kilógramo, se distribuirá por su Junta directiva el día veinte y seis, segundo de feria.

—**El vigía.**—Hoy abrirán su escenario los campos de la Victoria. —Se darán buenas funciones...—más también habrá parodias.

—**Buen pensamiento.**—Se están llevando á cabo los preparativos para que brevemente tenga lugar en Córdoba una gran corrida de toros que serán lidiados por las cuadrillas de nuestros célebres paisanos *Lagartijo* y *Guerrita*, á fin de destinar los productos de la función en beneficio de las víctimas de las inundaciones. Elogiosos, como se merece, el buen acuerdo de los iniciadores de esta corrida, que ha de proporcionar importantes recursos á aquellos desgraciados.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 23 del corriente. —Central 74 pesetas 25 céntimos. —Puente 569'96. —Pretorio 619'99. —San Sebastián 420'87. —Victoria 455'49. —Matadero 694'43. —De las 2.834 pesetas y 39 céntimos recaudadas corresponden al Tesoro 1.229'46 —A la provincia y Municipio 1.229'44. —Adicionadas 375'49.

—**Café de Colón.**—El dueño de este acreditado establecimiento, desasando complacer á sus numerosos parroquianos, ha contratado á la aplaudida cantante señora doña Edelmira Guerrero y Tudela, que ha sido muy celebrada por el público malagueño en los teatros y cafés de dicha capital, la cual dará en esta un número reducido de conciertos en los días de la feria de Otoño y subsiguientes. Esperamos ver muy concurrido dicho establecimiento por los aficionados de esta capital.

—**Caridad pastoral.**—En la primera sección de este número, y precedida de las comunicaciones que han dirigido á nuestro dignísimo Prelado los excelentes señores Arzobispo de Toledo y Ministro de Gracia y Justicia, publicamos la lista de la suscripción abierta en la Secretaría de Cámara y Gobierno en la que, además del día de haber que le corresponde, encabeza la lista el excelentísimo señor Obispo, cediendo quinientas pesetas en favor de las víctimas de las inundaciones. A aquella suma siguen cien pesetas del señor Gil de Raboñen, digno Secretario de Cámara y Gobierno del Obispo. Al mismo tiempo, el señor Herrero exhorta al clero y fieles diocesanos á que cooperen, cada cual en la medida de sus fuerzas al mejor resultado de aquella grandiosa y humanitaria obra que tiene por base la caridad.

—**Banquete.**—El que proyectan celebrar los Alcaldes de esta provincia con motivo de la feria de Otoño, tendrá lugar, según se nos manifiesta, el domingo próximo á las ocho de la noche en el comedor bajo del gran Hotel Suizo. Tenemos entendido que concurrirá á él la casi totalidad de los que hoy se hallan al frente de las Corporaciones municipales.

—**Subdelegados.**—Se ha publicado una Real orden resolviendo que, cuando los subdelegados de Medicina, para expedir una certificación de las que determina el artículo 6.º párrafo quinto del reglamento de baños y aguas minero-medicinales, tengan que salir del punto de su residencia con objeto de tomar datos al efecto, deberán ser indemnizados en la forma establecida en el párrafo primero de la Real orden de 18 de Junio de 1867; lo mismo que debe serles aplicable, siempre que de este servicio ó de otros análogos se trate, lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero de la misma.

—**Caja provincial.**—Anteayer solo ingresaron en ella 61 pesetas y 30 céntimos por Beneficencia, y se pagaron 2601 y 8 céntimos por el periodo de ampliación. Quedó la existencia de 9.281 pesetas y 13 céntimos para cubrir las atenciones pendientes.

—**Teatro-Circo.**—Anteayer tuvo lugar en el Teatro de Verano la función que ofreció la Sociedad infantil, en beneficio de los inundados de Almería y Consuegra. Se pusieron en escena las zarzuelas *Tú pagas!* y *El gorro frigio*, y la picecilla *Mil duros y mi mujer*. Fueron aplaudidas las pequeñas artistas Araceli Alvarino, Ana Garrido, Josefa Berrego y Rosa Medina, que se presentó por primera vez en escena. Los niños Antonio Noguera, Enrique Lopez, José Rays, Luis Aguilar, Ricardo Rodriguez, Miguel Salazar y Rafael Castillo, también recibieron muchos aplausos. Apesar de no haberse remitido á los periódicos anuncios, hubo alguna concurrencia, que creía ver en algunos de los artistas en miniatura, especialmente en el niño Antonio Noguera, del que ya

otra vez nos hemos ocupado, una esperanza para el arte.

—**Lo sentimos.**—Anteayer dejó de existir la respetable y anciana señora doña María Josefa Castillo y Vargas, muy conocida en esta capital por sus virtudes cristianas, que la conquistaron siempre el aprecio y consideración de cuantos la trataron. Damos el pésame mas sentido á su señora hermana doña Dolores y á toda su apreciable familia con cuya amistad nos honramos.

—**Subasta.**—El día dos de Octubre se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital, la sexta parte de la dehesa de Pernis, término de Fuente Obajuna, por el tipo de 10.450 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy —1798.—Nace en Bergamo, Italia, Cayetano Donizetti, celebre músico —1806. Nueva coalición del Norte contra Francia. —1828. Atentado contra la vida del Libertador Simon Bolívar. —1842. Créase en España la Escuela de Bellas Artes. —MAÑANA. —1552. Fundación del Colegio de predicadores de Orihuela. —1580. Nace en Madrid don Francisco de Quevedo. —1815. Tratado de la santa alianza, entre Rusia, Prusia y Austria.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del Alcalde señor Tejón y Marín celebró anteayer sesión ordinaria la corporación municipal que, previa lectura y aprobación del acta de la anterior, tomó los siguientes acuerdos. Dada cuenta de las disposiciones superiores y oficio del señor Gobernador civil relativos á los medios que deben adoptarse para socorrer á las poblaciones perjudicadas por las últimas inundaciones, el señor Presidente propuso que constara en actas el profundo sentimiento que han causado al Municipio las noticias de las catástrofes ocurridas, y que la corporación trabajase activamente á fin de que el pueblo de Córdoba coadyuve á la grande obra de la caridad, poniéndose desde luego al frente de las Juntas parroquiales encargadas de la recaudación. Aprobado lo propuesto por el señor Tejón, se acordó que los ocho tenientes se unan á las ocho primeras Juntas, y que la Alcaldía nombre otros seis concejales para las restantes, y la corporación acuerda inscribirse por la suma de 5.000 pesetas. El señor Alcalde dió cuenta del resultado obtenido por la comisión encargada de gestionar en Madrid el despacho de varios asuntos de interés para la localidad; y el señor Tejón, antes de salir de Córdoba la citada comisión, había teleografiado diciendo que no era preciso su viaje puesto que ya estaba extendido el anuncio de subasta de desviación de las obras de la carretera general, pero que no obstante el único objeto que la llevaba á la Corte, tenía el gusto de manifestar que se había conseguido una subvención para la Escuela de Artes y Oficios; que se ha obtenido la promesa de ratificar en el primer Consejo de Ministros el convenio celebrado con el ramo de Guerras para la constitución del cuartel, y que se ha impulsado la tramitación de varios expedientes de alzada, cuya resolución afecta en gran manera á los intereses del Municipio. El señor Fuentes Breña pide un voto de gracias para la comisión. Aplaudivo asimismo la conducta del Excelentísimo señor Ministro de Fomento y propone que se le nombre hijo adoptivo de Córdoba y que el camino de la ronda que se ha de construir para enlazar la carretera general, se denomine Roads de Isas. Despues de larga discusión, se aceptó en todas sus partes la proposición del señor Fuentes, votando en contra únicamente los señores Ariza y Molina. Se dió cuenta de un oficio referente al fallo recaído sobre un decomiso de aguardiente y de la propuesta de alzada contra la determinación de la junta administrativa. El señor Molina impugna el dictamen de la comisión de consumos y defiende el fallo de la junta. El señor Moya defiende á su vez el dictamen, afirmando que en la tramitación del expediente que se discute, se han seguido los preceptos legales y que se ha propuesto la alzada porque se ha observado que la junta administrativa aplicaba distintos artículos de la Instrucción á casos totalmente idénticos. Intervienen en el debate los señores Zaragoza, Ariza y el presidente, y se aprueba por mayoría el dictamen de la comisión. Leida el acta de la segunda subasta, sin efecto, para la venta de álamos de la nombrada del Corregidor, el señor Larriba propone, y así queda acordado, que se suspenda hasta que sea ocasión y tiempo oportuno. Se acuerda también la inmediata demolición de las casas números 144 y 146 de la calle de Agustín Moreno y de la del número 2 de la del Cardenal Gonzalez. De conformidad al nuevo dictamen emitido por la

comisión respectiva, se deniega una instancia presentada por Hermenegildo Sanchez pidiendo un socorro por los perjuicios que sufrió en un incendio. Se concede en su favor de cien pesetas á Manuel Rodriguez para tomar los baños de Fuencaiente. Dada cuenta de un oficio é informe referente al servicio prestado por Rafael Martinez extrayendo á un niño que se hallaba próximo á ahogarse, se le conceden 25 pesetas. Se aprueba el informe de la Comisión recaído en el expediente relativo á la exención sobrevenida del mozo del reemplazo de 1888 Antonio Galardo Corredor. También se aprueban los decretos de la Alcaldía, referentes á la composición que con urgencia reclamaba un desperfecto ocurrido en el pulsómetro que existe en los jardines de la Agricultura; á la reparación de la tapa que cubre la entrada al caño denominado de Vencaguerra, y á la de la tapa de cloaca que existe en la calle Gutierrez de los Rios. Con la aprobación del extracto de los acuerdos tomados por la corporación en el mes de Agosto último, terminó el orden del día. El señor Zaragoza, que ya en la discusión del dictamen relativo al decomiso del señor Priego había anunciado que al terminar el despacho ordinario se proponía hablar del ramo de consumos, hizo uso de la palabra manifestando que, merced á las medidas adoptadas por virtud de sus proposiciones, había aumentado extraordinariamente la recaudación durante el mes de Julio, con relación á igual mes del año anterior; que en el mes de Agosto ya el aumento había sido más escaso, y que en la primera quincena de Septiembre se había recaudado menos que en el mismo mes del último año. Que en su concepto este resultado era debido á que la comisión había cambiado de presidente, dejando de serlo el orador por haber tomado posesión el señor Moya; que la comisión nada hace por mejorar el servicio ni los expedientes se someten á su estudio, por el carácter absorbente del señor Moya; y que en su virtud proponía que el Ayuntamiento declarase que había visto con desagrado la conducta del expresado señor teniente de Alcalde. El Sr. Moya dijo que la comisión se había convocado siempre que se ha considerado preciso para dictaminar los expedientes relativos á los decomisos de mayor cuantía, que son los de su incumbencia, si bien en distintas ocasiones no había podido tomar acuerdo por falta de asistencia de señores concejales; que en Julio se obtuvo mayor recaudación porque en dicho mes se liquidaron los depósitos y por la introducción de cereales, de los cuales quedaron todavía muchos y adeudaron en Agosto; que tampoco este año había sido igual la cosecha que el año anterior; que en el régimen interior de este servicio se observan todas las prescripciones emanadas de las proposiciones del señor Zaragoza y en la tramitación de los expedientes, se sigue la marcha que la ley señala. El señor Zaragoza repite sus argumentos anteriores é insiste en el voto de censura por votación secreta. Se procede á efectuarla y resulta aprobada la proposición del señor Zaragoza por 12 votos contra 9. El señor Secretario hace observar á la Presidencia que no hay presentes más que 20 señores concejales y han resultado 21 votantes. Comprobada esta irregularidad se vota nuevamente y aparecen 11 bolas negras y 9 blancas, quedando definitivamente aprobada la proposición. El señor Zaragoza pregunta qué medidas se han adoptado por la comisión inspectora contra los empleados del Matadero que el domingo 13 del corriente admitieron una res muerta despues de las horas de matanza. El señor Blanco, presidente de dicha comisión, dice que no sabe nada de este asunto. El señor Alcalde ofrece informarse y dar cuenta en la sesión inmediata. Y se levantó la pública quedando el Ayuntamiento reunido su sesión secreta. Eran las doce.

—**Regreso.**—La prensa madrileña dá cuenta de la llegada á la corte de nuestro distinguido amigo el exdiputado á Cortes por esta circunscripción señor don Antonio Barroso y Castillo, á quien motivos profesionales le han obligado á separarse de su apreciable esposa é hijos, que continuarán por ahora en el puerto de Marin (Pontaveira) disfrutando de la benigna temperatura de aquel país.

—**Fuerzas.**—Se han reconcentrado en esta capital, con motivo de la feria que dá hoy principio, algunas del benemérito cuerpo de la guardia civil de esta comandancia.

—**El piso.**—Si en la calle Huerto de San Andrés hiciera su presentación oficial la cuadrilla de bacheadores, algunos defectos que son muchos, podrían corregirse. Trasládamos el asunto á la Alcaldía, esperando el remedio inmediato.

—**Defunción.**—La madrugada del miércoles falleció la virtuosa señora doña Francisca Benitez Criado, viuda que fué del señor Marqués de Negrón y madre política de nuestro estimado amigo señor don Andrés Cañamaque, al que damos, como á toda la familia de la finada, nuestro sentido pésame.

—**Marmelejo.**—Acompañando á su hijo don Angel, que vá á hacer uso de aquellas aguas, ha salido de Córdoba nuestro estimado amigo señor don Juan Rodriguez Sanchez.

—**Nombramientos.**—Como resultado de las oposiciones verificadas en Enero último, antes de ser recibidos en esta capital los nombramientos de oficiales quintos del Cuerpo de Comunicaciones á favor de los señores don Eugenio Marquez y Marquez y don Manuel Viguera y Espejo, aspirantes primero y segundo, respectivamente, del cuerpo de Telégrafos, con destino á esta capital. Reciban nuestra enhorabuena por este justificado ascenso.

—**La Junta de socorros.**—En la primera plana de este número insertamos la exhortación que dirige al vecindario la subcomisión nombrada para proponer la forma de allegar los recursos que se destinarán á aliviar la desgraciada suerte que corren las víctimas supervivientes de las inundaciones.

—**Merecida distinción.**—Ha sido condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo, el digno general de brigada señor Marqués de Valdeyñigo, hermano político de nuestro estimado amigo señor don Rafael Navarro, que hoy reside en Barcelona, y al que damos el parabien.

—**Resultado.**—El de la función dada anteayer en el Teatro-Circo por la Sociedad infantil, fué el siguiente. Se vendieron 110 sillas con entrada y 177 asientos de grada, que produjeron 198 pesetas y 50 céntimos, de cuya cantidad, deducidas 17'50 de la propiedad, 3 pesetas de portes de instrumentos para la orquesta, 2'50 del paluquero y 55 céntimos de gastos menudos, quedaron sobrantes, como líquido á favor de las víctimas de las tormentas, 174 pesetas y 95 céntimos.

—**Llegada.**—Entre las personas que con motivo de la feria que hoy empieza hemos tenido el gusto de saludar en Córdoba, se encuentra nuestra respetable amiga la señora doña Francisca de P. Muñoz Cobo, perteneciente á una de las familias mas distinguidas de Arjona.

—**Regreso.**—Se encuentra nuevamente en Córdoba nuestro antiguo é ilustrado amigo el señor don Rafael López Diezgu, distinguido catedrático de este Instituto provincial.

—**Nuevo establecimiento.**—En breve quedará instalada en la casa número 6 de la calle de los Letrados la antigua y acreditada sombrerería que durante algunos años tuvo establecida en la calle del Arco Real nuestro apreciable amigo el señor don Rafael Viduarreta.

—**A los ganaderos.**—La dehesa para la estancia y pastoreo para el ganado, cedida generosamente por el Circolo de Labradores, es la denominada *Cortijo de Chinales*, donde serán admitidos los ganados que se presenten, sin satisfacer por ello sus dueños retribución alguna.

—**Servicio de trenes.**—Segun nos comunica la Compañía de los ferrocarriles andaluces, expedida ya la línea directa de Ciudad Real, se admiten en dirección á Madrid, por Córdoba, Manzanares y Ciudad Real, viajeros y equipajes, sin recargo alguno en los precios vigentes, así como toda clase de expediciones, á gran velocidad; pero facturando con arreglo á las tarifas que rigen en los trayectos que hayan de recorrer, no admitiéndose aún las de pequeña velocidad para mas allá de Urda, así como tampoco pueden admitirse viajeros, equipajes y mercancías á pequeña y grande velocidad mas que hasta Tembleque, por continuar la interrupción entre expresado punto y Villasequilla.

—**Administración de contribuciones.**—La de Córdoba llama á Francisco Rueda Tineo, para que pague la multa que se le ha impuesto por rifa fraudulenta de varios objetos.

—**Crédito.**—Se ha concedido un extraordinario de 500.000 pesetas, al presupuesto del ministerio de la Gobernación, para atender á las desgracias de los últimos temporales.

—**Non nato.**—Parece que por circunstancias especiales no se publicará ya el periódico satírico y semanal que se había anunciado.

—**Sanamiento.**—Hemos visto con gusto que ayer se procedía al del empedrado de la calle de los Leones, que por cierto se hallaba bastante necesitado de ello.

—**Mas vale así.**—Segun nos dicen de varios pueblos de la sierra, va desapa-



reciendo de ellos la enfermedad variolosa que en algunos de ellos hizo su exhibición, y en los que llegó a inspirar temores por haber causado varias víctimas entre los niños.

**Viñas.**—El lunes se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital una viña en los Basillos de Villaviciosa, capitalizada en 350 pesetas, y otra en los Linares, que lo fué en 365.

**Bien venido.**—Ha regresado á Córdoba el distinguido capitán del regimiento de Villarrobledo, nuestro estimado amigo, señor don Mariano Lopez Tuero.

**Noticias menudas.**—Sobre poco mas ó menos dijo ayer la guardia municipal.—Que dos hombres se desafiaron á pedradas en la plazuela de San Lorenzo, y que el escándalo se repitió en el Compás de San Agustín.—Que un mozo de cordel de los que viven con cierta holgura en la plazuela de las Tendillas, se niega á que lo inscriban en el registro, no por el registro ni la incomodidad del cinturón de cuero, sino porque hay necesidad de aflojar cinco pesetas y esto es gordo para los mozos de cordel.—En el Asilo de Mendicidad se encuentra depositada una caballería que apareció en las inmediaciones á la puerta de Baeza.—Un niño, fugitivo de la Casa Socorro Hospicio, fué encontrado anteañoche junto al paso á nivel de la línea férrea de Sevilla, por el guardia número 50.—Prestóse auxilio á un hombre, encargado de una de las pipas de guano, por haber tenido la desgracia de que en el Campo de San Anton, al caer al suelo, le pasara una de las ruedas por encima causándole graves contusiones.—Y por último, en la calle de Gutiérrez de los Rios un carro arrolló á una mujer que fué curada en la casa de socorro y llevada después á su domicilio.

**Pensamiento.**—Las costumbres públicas llevan en sí mismas el sello y prestigio de muchas generaciones.

**Sección minera.**—Se han solicitado sesenta y nueve pertenencias de la mina de plomo Antonia, de la Maleza del Gato, término de Almodóvar del Rio.

**Cantar.**—Muchos disienten ahora sobre la feria de Otoño.—Como en ella no te encuentre—será contrario mi voto.

**Escribanía.**—Para el desempeño de una de actuaciones de Hinojosa del Duque ha sido nombrado el señor don Francisco Palomino Corral.

**Jurados.**—Anteayer publicó el periódico el resultado del sorteo para la designación de ellos para los partidos de Aguilar, Lucena, Cabra, Baena y Montilla.

**Escuelas.**—En las próximas oposiciones se proveerán las de párvulos de Doña Mencía y Villanueva de Córdoba, con 1.100 pesetas; la elemental de niñas de Nueva Carteya, con 825; la de niños de Villaralto, con 825, y la primera de Fuente Obejuna, con 1.100.

**Cuentas.**—Hasta el día tres de Octubre están á la vista las del Pósito de Baena del anterior ejercicio.

**Por valiente.**—La tarde del día veinte y uno fué conducido á la cárcel de Iznájar, por la Guardia civil, un individuo que tuvo cuestión con un guardia municipal. Llevaba una pistola, que le fué recogida.

**Ferías.**—Mañana empieza la de Fuente Obejuna y el martes la de Cañete de las Torres.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Priego se llama á Manuel Sanchez Adamuz, contra el que se procede por hurto.

**Escenas rurales.**—Tres hombres robaron uno de estos dias una yegua en el cortijo Chotón, á un vecino de la villa de Espejo.

**Traslación.**—El señor don Miguel Rodriguez Juan, catedrático de latin y castellano en el Instituto provincial de Cabra, ha sido trasladado á continuar sus servicios en el mismo puesto en el de Guadalajara.

**Miel sobre ojuelas.**—Esta feria nos llevarás á ver todo, esposo mio.—Imposible: te di á escoger entre la feria de la Fuensanta y la de Otoño, y preferiste entonces la de la Fuensanta.—Pues ahora prefiero la de Otoño.

**En Antequera.**—Se dice que por iniciativa del exministro señor Romero Robledo, los productos de la corrida extraordinaria que se proyecta en Antequera, serian cedidos para los inundados de Almería y Consuegra, sin perjuicio del donativo que hará de su bolsillo particular, donativo igual al de los ministros de la Corona.

**Capitán general.**—El de este distrito, Excmo. señor don Sabas Marín, ha llegado á Jerez de la Frontera, con objeto de revistar las tropas de guarnición en aquella importante ciudad.

**La caridad.**—Una persona acua-

dalada de Sevilla, ha enviado á los pueblos inundados un representante para que distribuya ocho mil duros entre las familias perjudicadas.

**Adopción.**—Un digno empleado del Ayuntamiento de Sevilla se ha brindado á adoptar á un niño ó niña de los que han dejado huérfanos las catástrofes del día once. Todas las personas honradas verán siempre con gusto estos rasgos de caridad.

**Desprendimiento.**—Para el caso en que se organice una corrida en Sevilla á favor de los inundados, ha ofrecido el señor Miura dos toros de su ganadería.

**En el hogar.**—¿Estás orando?—Sí, padre mio; rezando porque mi novio se lleve la cinta que he enviado para las carreras.—¿Y si se la lleva otro?—Entonces Dios dé paciencia.—¿A tí?—No: á él.

**Fin benéfico.**—Se proponen en Málaga ofrecer un concierto, gestionándose cerca de la eminente diva Emma Nevada, que actualmente se encuentra en Cádiz, invitándola á que tome parte en él, y dedicándose los productos de la fiesta en beneficio de los inundados de Almería y Consuegra.

**La muerte del señor Loring.**—Han llegado á Málaga el magistrado de la Audiencia de Granada señor Herrera y el relator señor Jimenez, para efectuar las pruebas en el incidente de recusación interpuesto por el defensor del señor Garcia Pelaez en la causa por la muerte del señor Loring. Las pruebas, que habrán empezado, consistirán en la declaración de testigos, y una vez terminadas, se señalará en Granada la vista del incidente.

**Contra los ladrones.**—La última aplicación del maravilloso invento de Edison, consiste en un fonógrafo ante el cual se hace ladrar furiosamente á un perro. Después se coloca el aparato detrás de las puertas de las casas y se dispone de modo tal, por las noches, que si alguien viene á mover aquellas, el fonógrafo ladra, centuplicando la intensidad del ladrido del perro, con lo que el vecino que no se despierta deberá tener, no ya el sueño de un justo, sino el de dos ó tres docenas de bienaventurados.

**Obejo.**—Septiembre 22.—"Nada ocurre en este pueblo que sea digno de mención, y solo daré algunos pormenores respecto á salud pública y estado de la Agricultura. Con relación á la primera, tengo la satisfacción de comunicarle, que hoy por hoy es excelente, presentándose algún que otro caso de fiebre intermitente, que con el uso de ligeras medicinas y el buen régimen higiénico que este celoso médico impone á sus enfermos, desaparece por completo. Se ha dado principio á la recolección de la uva, siendo esta cosecha algo mas que mediana y su estado de crecimiento regular. La de aceituna superior y de tan buen tamaño, cual lo ha tenido en años anteriores, y en épocas de la extracción de la plata. De bellote, bien, habiendo desaparecido por entero el insecto oruga que tanto le perjudicó en los años anteriores y aún destrozando la planta. El ganado bueno, siendo muy buscado el de cerda, efecto de la mala oruga que en el pasado año se realizó. El trigo se cotiza en el día á 34 y 36 reales fauega.—Cebada á 20.—Garbanzos blandos de 100 á 110.—Garbanzos duros de 70 á 80.—Aceite de 44 á 46 reales arroba.—Corresponsal.

**La estación.**—¿Dime, mamá, ¿por qué esta feria no se baits en la tienda del Circolo? Para que no tengas que bailar con abrigo.—Si yo no lo uso todavía.—¿Para cuándo lo dejas?—Para cuando venga á pelar la pava Antonito con capa.

**SUSCRIPCIÓN**

en favor de las víctimas de las inundaciones de las provincias de Toledo, Almería, Valencia y Castellón, iniciada por el Comercio y la Industria de Córdoba.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	1939	70
D. Antonio Pando	6	
Francisco Cruz Furiel	2	
D.ª María Soler	15	
D. Antonio Gutierrez	1	
Diego Calvo	50	
Antonio Calvo	50	
Ramón Lopez	1	
Perez y Dominguez	50	
Juan Culler	30	
Francisco Pavon	75	
Rafael Luque	1	
Rafael Gama	25	
Un industrial	50	
D. Rafael Huerta	1	
Un republicano	5	
D. José Repullo	1	
Sebastián Rincon	1	

D. José Guiador	25
Bonifacio Amigo	1
Francisco Lopez	3
Antonio Velasco	3
Antonio Caboas	1
Antonio Moreno, seis cañes	1
Genaro Rincon	1
D.ª Antonia de Córdoba	5
D. Manuel Tena	50
Alfonso Gallegos	25
José Rincon	50
Manuel Solano	2 50
Vinda de Callejas	2 50
D. Solano Córdoba	1
Rafael Montón	1
Joaquín Rodriguez	2
Francisco de Florez	1
Benigno Iniguez	25
Rafaela Rodriguez	2 50
Andrés Moron	5
Elvira Sanchez Toro	1
José Rodriguez	50
Rafael Blanco	2
Antonio Castillo Serrano	1
José Ramon Zamacola	50
Enrique Moron	10
Manuel Aguilar	6
Dolores Rodriguez	2
José Ros	4
Vinda de Saldaña	50
D. Ricardo Mateo	1
Isidro Torres	2
Florentino Guillen	2
José Rodriguez Sanchez	1
Antonio Velasco	2
Manuel Belmonte	2 50
José Rubio	5
Manuel Campanero	5
Vinda é hijos de Roynaud	15
D. Rafael Maria Marquez	5
D.ª Encarnación Barrionuevo	15
D. Juan José Calero	10
Felix Perez Sanchez	10
Antonio del Pozo	50
Juan Carbonell	5
Joaquín Carbonell	5
Angeles Carbonell	5
José Guerao	5
Manuel Ilacer Botella	2
Antonio Vargas	2
Vinda de Luis Perez	1
D. José María Hidalgo	2 50
Manuel Guerrero Muro	1
Máximo Estrada	5
Manuel Yuste y hermanos	2 50
Sres. Rodriguez hermanos	50
Manso hermanos	50
D. Angel Santiago	3
Marcos Torres	5
Vinda de D. Manuel Alvarez	25
D. Ildefonso Laguna	5
D.ª Rafaela Enriquez y Luque	2
D. Francisco Montes Parras	15
Antonio Rus	50
Julio Vidal	25
Francisco Carmona	1
Antonio Luque Urbano	1
Amador Perez Luque	5
Sres. Ortiz y Ramos	2 50
D. José Fernandez	1
Antonio Bajo	5
Rafael Viñoles Garcia	15
Felix Garcia	1 50
Sres. Ramos y Peno	3
D. Mannel Garcia Monje	2
Antonio Ruiz	2
Juan Antonio Gomez	3
Sres. Cruz hermanos y dependencia	75
D. Manuel Codes	5
Total	2481 21

**Ojo al Engaño.**—Para evitarse el disgusto de ser engañado por los vendedores poco escrupulosos que ofrecen como legítima *Aguja florida de Murray y Lanman* las mil groseras imitaciones de este sin rival perfume, basta examinar, *contra la luz*, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras de transparentes, en cada hoja, las palabras **LANMAN KEMP, NEW YORK**, señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero: *no litografiada*.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**LOS ENCOMIOS DE LA FACULTAD MÉDICA á LA "EMULSIÓN SCOTT, SON LA MEJOR RECOMPENSA á SU INVENTOR.**

(Desconfíese de eso que llaman *fórmula Scott*)

Almería 29 mayo 1887.—En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter *linfático y escrofuloso*, sobre todo en individuos débiles predispuestos á afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como en *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao. Propinado á dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por lo cual les doy las

gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.—Dr. José López.

Consulta de las enfermedades de los ojos del Doctor D. Alberto Ruiz, calle de la Plata número 12. De 1 á 4 de la tarde. Gratis á los pobres.

**COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DEL Señor Fernandez de Molina.**

En dicho establecimiento, situado en la calle del Fitero, número 3, se admiten internos, medio-pensionistas y externos, y se cuida de matricular oportunamente á los alumnos que hayan de pertenecer á referido centro desde 1.º de Octubre próximo en que empiezan las clases, con el esmero que tiene acreditado.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Lope, obispo y confesor, y Santa María del Socors, virgen.—Mañans, San Cipriano, y Santa Justina, virgen y már.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por don Fernando de Rojas, por su intención.—Mañana, en la misma Iglesia, por don Antonio Carbonell, en sufragio de sus difuntos.—Sétimo y octavo día de solemne novena á Nuestra Señora del Socorro, en su ermita al toque de oraciones: predicarán respectivamente los señores don Manuel Enriquez y Rivas y don Antonio Anchelerga y Dieguez.

La Archicofradía del Corazon de María tendrá la Comunión general á las seis y media de la mañana del Domingo inmediato, en la iglesia de los P. P. de Gracia, y la funcion de reglamento á las cinco y media de la tarde.

En la Real Iglesia de San Hipólito tendrán pasado mañana, á las ocho, la comunión general, las Madres Cristianas, y por la tarde, á las seis, los ejercicios acostumbrados.

Mañana á las oraciones dará principio en la Iglesia de San Pedro Alcántara una solemne novena á San Francisco de Asís.

En los dias 25, 26, 27, 28 y 29 que estará el jubileo circular en la parroquia de San Miguel, habrá misa solemne, todos los dias, á las ocho y media de la mañana, y por la tarde á las cinco y media se cantará el santo rosario y la letanía, correspondiendo á la reserva de la reserva solemne. El día 29, á las diez de la mañana, se celebrará fiesta solemne con orquesta, al Arcángel San Miguel, en la que predicará el señor don Mariano Serrano y Pozo.

En la real Iglesia de San Pablo se verificarán los ejercicios de los 15 sábados y misterios del Santísimo Rosario. Mañana, duodécimo á las siete se rezará el Santo Rosario, Letanía y Misa de Comunión general, y al toque de oraciones Santo Rosario en procesión con la Santísima Virgen por las naves del templo, Letanía cantada, meditación, oraciones propias de cada día, motetes á la Santísima Virgen, Salve solemne, terminando con la bendición y reserva del Santísimo. Todos los fieles cristianos que confesando y comulgando practiquen estos Santos ejercicios, ganarán, primeramente siete años y siete cuarentenas de perdón. Segunda, una plenaria (29 de Diciembre de 1853). Tercera, otra plenaria en tres sábados (á elección). Cuarta, otra plenaria de especial conceción en todos los sábados (12 de Diciembre de 1849). Y Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII concede una indulgencia plenaria en remisión de todos los pecados y en sufragio de las almas del purgatorio. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos 40 dias de indulgencia por cada uno de estos actos. Estas y todas las concedidas al Santísimo Rosario son aplicables á las almas del purgatorio.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.—Mañana, á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

**Tercer aniversario**  
EL SEÑOR  
Don Juan de Dios Sanchez y Barcia  
falleció el 27 de Septiembre de 1888.  
D. E. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 28, en la Iglesia Parroquial de San Francisco, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su vinda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las Misas que se celebren en la

Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), el lunes 28 del corriente, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma é intención de doña Francisca Carrasco y Delgado (q. e. p. d.)

LA SEÑORA  
**DOÑA ANTONIA AYERVE y CUBERO**  
VIUDA DE D. LUIS GAMIZ  
Ha fallecido.

Sus hijos don Luis, don Joaquin, doña Dolores, doña Josefa y doña Matilde, hijos políticos, primos, Director espiritual y demás parientes de la finada (Q. E. P. D.)

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, hoy á las seis y media de la mañana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

**Espectáculos.**

**PLAZA DE TOROS.**

Con superior permiso se verificará hoy una  
**Corrida de Toros de Muerte.**  
Espadas: Rafael Molina, Lagartijo, y Rafael Bejarano, Torerito.

La plaza se abrirá á la una y media empezando la corrida á las tres y cuarto.

**PRECIOS.**—En sombra: Palcos con 25 asientos, 132 pesetas y 50 céntimos.—Asientos de cajón con entrada, 9'10 pesetas.—Idem de barandilla de grada cubierta con idem 8'10 pesetas.—Idem de última grada de tendido con idem 4'85 pesetas.—Centro de grada cubierta con idem 4'60 pesetas.—Centro de tendido con idem 4'10 pesetas.—Sol: Entrada general, 2'60 pesetas.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."**

A las cuatro de la tarde ha estado una de las calderas de vapor de la fábrica de papel llamada «El Blanqueo.» El ruido que produjo la explosión se oyó á gran distancia; cuando los obreros penetraron en el taller donde había tenido lugar la catástrofe, vieron tendidos en el suelo á varios de sus compañeros, uno de los cuales, llamado el «Chato,» había fallecido instantáneamente, 6 heridos gravemente y otros varios con leves contusiones.—E. Estéban.

**Telegrama de la Agenela Fabra**  
El tren expreso procedente de San Sebastián y un tren mixto han sufrido terrible choque, cerca de Burgos.

Hasta ahora se sabe que han muerto catorce personas.

Hay gran número de heridos y contusos graves.

**CAMBIOS**  
Servicio Benard y Compañía  
DE MADRID BARCELONA Y PARIS  
Cotización del día 23 de Septiembre de 1890

Madrid 23-30 tarde	4 p. 100 exterior	72'45
	3 por 100 francés	98'00
4 por 100 ext.	78'40	5 p. 100 italiano
4 por 100 int.	76'70	Banco otomano
4 por 100 amort.	88'95	4 por 100 turcos
Cubas 1886	107'00	Río Tinto
Cubas 1890	99'50	Tharsis
Bco. España	412'00	Cape Copper
China. Tabacos	86'00	Frs. Andaluces
		Norte de España
	5'45 tarde	3 por 100 Portu- gués
4 por 100 interior		Frs. Alicante
contado	76'75	Cubas 1886
4 p. 100 fin mes	76'75	Cubas 1890
4 p. 100 fin pmo.	77'00	3 por 100 Francés (nuevo)
		París 5'45 tarde
		Alpinos
		Representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. Antonio Aguilar, calle de la Encarnación, número 6.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER. Pidase el nuevo catalogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afan con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras maquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atencion de los fabricantes a publico, especialmente de Zalado, sobre las nuevas maquinas denominadas OLIMBRICA y LANZADERA DE ILVANTE, con las que pueden hacerse primosisimos trabajos...

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 Y 16

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 a 50 años al interes del cinco por ciento y cincuenta céntimos de comision anual...

LA COMPANIA COLONIAL. HA OBTENIDO Medalla de oro por sus CHOCOLATES, Medalla de oro por sus CAFES, Medalla de oro por su TAPIOCA. DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20 SUCURSAL MONTERA 8 MADRID

ASMA y CATARRO. Curados por los CIGARRILLOS ESPIC. 2 fr. la Caja. Opciones: Tos, Constipacion, Reumas, Neuralgias. Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.

CASA DE HUÉSPEDES

por convenir a sus intereses, ha hecho traspaso del establecimiento titulado LA BOMBA, situado en la calle de la Plata, su dueño don José Arévalo.

VIUDA DE CARBONELL Plazuela del Conde A renales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio.

Gran realizacion de calzado DE LA FABRICA DE TEODORO LINARES.-SAN PABLO 6

Por variacion del local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el publico una verdadera ocasion de poder comprar por muy bajos precios, calzados que han sido fabricados para precios mas elevados.



SAPOLIO (LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR), UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA LA MAS BARATA Y EFICAZ TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Laton, Zinc y Niquel. Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.



Vidriera de Colores ejecutada para la Catedral de Oviedo

Establecimiento de la Casa real de Baviera para Vidrieras de Colores F. X. Zettler, Munich, Baviera

Se recomienda por la ejecucion de pinturas sobre vidrio de todos generos y estilo. Entre otros muchos trabajos se han hecho en España: Siete ventanas para la Catedral de Burgos...

Premiado con Medalla de oro en la Exposicion de Barcelona, además 10 Medallas, 9 Orden.

Dibujos y presupuestos de gastos a disposicion de los solicitantes. Precios módicos. Se ruega fijar la atencion en el nombre y direccion de la casa, pues no existe otro Establecimiento de la Casa Real para Vidrieras de Colores que el arriba mencionado



Las Pildoras del Dr. Ayer

son un remedio inimitable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTOMAGO, HIGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores delictivos y ayudar a la formacion de sangre pura y abundante.

Las Pildoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., U. S. A. Se venden en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco Ayuntamiento

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento. SANA TODA HERIDA. PARA TODA CLASE DE HERIDAS, TORDURAS, GRANOS, ETC. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS. TRANQUILIZA.

Se arrienda desde el día la casa número 2, plazuela del Potro y sus portales tiendas, que dan a la calle de San Francisco. Para tratar con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle del Paraiso, número 15.

Se necesita un practicante de farmacia para la de don Pedro Luis Cámara, en Vilanueva de Córdoba, con quien pueden entenderse los que soliciten el desempeño de aquel cargo.

Garbanzos. Procedentes de Pozoblanco y por cuenta del cosechero, se venden a 108 reales fanega. La persona que guste probarlos puede llevar un celemin y se convencerá de su calidad y buen tamaño...

Venta. Se hace de un mostrador, armario, dos pipotes con cabida de cuatro arrobas cada uno y envidados y una báscula con sus pesas y una zafra para tratar de su precio y condiciones calle de San Basilio 56 (Alcázar Viejo).

Venta. Se hace la de una casa libre de todo gravamen, calle del Cardenal Gonzalez, núm. 105 y una haza en el Campo de la Verdad, saliendo a la izquierda por la carretera de Sevilla, la primera.

ALMENDRA AMARGA

En la Alameda del Obispo, se vende una partida de cien fanegas; para tratar, en la calle de Céspedes, número 6.

Se arrienda desde el día la casa con comodas habitaciones. Para tratar calle de la Espartería, número 23.

Arrendamiento. Se hace de la casa de recreo y jardines de la hacienda Agudentera ó Virgen de Gracia. Para tratar con don Eulogio Montijano, Saravia 8.

Desde el día se arrienda la casa número 17, calle de los Moriscos, con un portal independiente para cualquier industria. Darán razón Muñoz Capilla 9.

Arrendamiento ó venta. Se hace de un departamento en la casa número 16 de la calle del Zarco: en la misma darán razón del precio y condiciones.

Arriendo. Desde el día se hace de la casa número 5, calle Fernando Colón. Para tratar, San Eulogio 3, con don Gerónimo Sanz.

Desde el lunes próximo se abre una almoneda, calle Valladares, número 16, con todos los objetos de una casa.

Horas de verla desde las diez de la mañana a 5 de la tarde.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa principal calle de Góngora número 8 y el de la número 15 calle de los Moros. En la calle Valladares, 21, darán razón.

Se venden puertas usadas, entre ellas unas magnificas de cochera y una gradería de piedra negra tambien para cochera. Pueden verse en la calle de la Encarnacion, número 15, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 17 de la calle de Armas, propia para tienda; y de las números 28 y 39 de la calle del Cardenal Gonzalez. Para tratar del precio y condiciones con don Fernando Illescas, Alegria, número 1.

Academia Musical

de la profesora de piano y armonía señorita doña Teresa Gil Fernandez, Primer premio del Real Conservatorio.

Esta señorita dará lecciones a domicilio y en su casa calle de José Rey, 16, en donde tiene además establecidos clases nocturnas de piano y armonía para las señoritas que así lo deseen.

ALFOMBRAS PUESTAS A DOMICILIO CUANDO ASI CONVIENE A LOS COMPRADORES

De cordelillo a 2, 3, 4, 5, 6 y 7 reales; de fieltros anchos a 8, 10, 12, 14 y 16 reales, lisos de novedad a 18 reales; mosqueta a 8, 10, 12, 14, 16 y 20 reales; bruseles legítimas a 18, 21 y 30 reales; orientales de terciopelo a 40 reales; alfombrillas de fieltro, moqueta y terciopelo, en todos tamaños y preciosos dibujos.

Dirijirse a Juan Ogazón, dueño del gran establecimiento denominado

FILIPINAS CALLE DEL ARCO REAL 19.-CÓRDOBA

NOTA. Se remiten catálogos de muestras a los pueblos. El surtido de invierno está ya a la disposición del público.

VERDADERAS PILDORAS DEL DR. BLAUD. Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la Anemia, Clorosis (colores pálidos), y facilitar el Desarrollo de las jóvenes.

CENTRO DE VACUNACION

En este Centro se vacuna diariamente de doce a cuatro de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox, ó sea la linfa espontánea de Terneras Suizas, tan acreditadas en todos los paises, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos...

Precios por una vacunación en este Centro 2 pesetas; idem a domicilio 5 pesetas; por un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 3 pesetas; un tubo con linfa para dos niños 2 pesetas; tomando de seis tubos en adelante a 150 pesetas.

Los pedidos al Director de dicho Centro. LICEO, 30.-CÓRDOBA.-TELÉFONO 221

LA MERCED CASA DE BAÑOS bajo la dirección de su propietario D. ENRIQUE HERNANDEZ

PLAZA DE LAS DOBLAS, NUMERO 10 Y CAMPO DE LA MERCED. (CASA FUNDADA EN 1870.)

El dueño de este acreditado establecimiento, único en esta capital, montado a la altura de los mejores del extranjero, y recomendado por todos los señores médicos de la capital y su provincia, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en la presente temporada ha introducido, en beneficio del público, una variación en la forma de los abonos, con rebaja de precio a los que han regido en años anteriores, y muy particularmente en los baños compuestos medicinales.

Se sirven baños de vapor ó rases, duchas de todas clases, baños naturales fríos ó calientes, y compuestos medicinales de todas las aguas de los balnearios de España y del extranjero.

PRECIOS.—Baños de vapor con ropa, 16 rs. baño suelto y por abono 10 reales baño Id. natural, frío ó caliente, con id., 4 rs. baño suelto y 3 por abono.—Id. de duchas de tres clases, con id., 4 rs. baño suelto y 3 por abono.—Id. compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase, 7 rs. baño suelto y 5 por abono.—Id. de mar, 8 rs. baño suelto y 7 por abono.—Los demás baños compuestos medicinales, a precios convencionales.

Consúltese antes al médico el tiempo, número y graduación del baño. HORAS.—De seis de la mañana en adelante.

Clinica de enfermedades de los ojos

Dirigida por el médico oculista don Juan J. del Castillo y Peñalosa, San Alvaro 16. Horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Plano y guia del viajero en Córdoba.

Precioso libro que contiene el nombre de las calles de Córdoba y parroquias a que pertenecen, monumentos y edificios notables con perfectos grabados y el plano de la Capital: su precio una peseta en Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, único punto para su venta.

Confitería de La Esmeralda

Gondomar 19 y Realejo 76. Carne de membrillo fresca, superior, caja de lata de 5 libras próximamente, 2 pesetas 75 céntimos. De 2 libras 1'25. Por libras sueltas 60 céntimos. 15-9

Planos de la Ciudad de Córdoba.

Los hay de venta en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA a 10 y 20 reales. En el real de la feria y frente a la primera bufilería, se establece durante los días de feria, un despacho de esquisitos buñuelos a los precios convencionales.

FARMACIA EN VENTA

Por trasladarse su dueño a una capital de provincia, se vende una antigua y acreditada farmacia en Fuentes de Andalucía, provincia de Sevilla, bien surtida y con un buen despacho: es muy buen pueblo, con estación de ferrocarril en la línea de Córdoba a Cádiz. Para tratar con su dueño en dicho pueblo don José Gutiérrez Sistierna, ó sea en Córdoba con don Jorge Gutiérrez de la Concha, Farmacia, plaza de San Pedro, número 2.